

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21870** *JUAN CARLOS RODERO SALVADOR*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 95/2008 y acumuladas se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada Juan Carlos Roderó Salvador, en las presentes actuaciones por la cantidad de de 35.759,87 euros de principal, manteniéndose el embargo trabado.

Salamanca, 15 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090048016-1